

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS, *El Género Gramatical en Latín. Aspectos morfológicos*, Santa Cruz de Tenerife, 2004, 304 pp. (Edita Arte: Comunicación Visual, S. L.).

El catedrático de Filología Latina de la Universidad de La Laguna Francisco González Luis, ha reunido en este libro quince estudios sobre el género gramatical latino, categoría gramatical en la que ha venido trabajando desde que finalizó, prácticamente, su licenciatura. Estos quince estudios son el resultado de una línea de investigación que ha ido dando sus frutos en los últimos diez años, pero la dispersión de publicaciones en las que fueron apareciendo y la unidad temática estudiada aconsejaban reunirlos en un único volumen que permitiera al lector estudioso del género gramatical latino comprender mejor el concepto, sus significados, expresiones y evolución. En efecto, dichos estudios, como se recoge en pp. 289-90, habían sido publicados anteriormente en las revistas *Fortunatae* (ocho), *Revista de Filología* de la Universidad de La Laguna (uno), *Veleia* (uno), *Estudios Clásicos* (uno) y en *Actas* del IX Coloquio Internacional de Filología Latina (uno), del IX Congreso Español de Estudios Clásicos (uno), del I Simposio de Latín Cristiano (uno), y del XIV Centenario del Concilio III de Toledo (uno).

Esa línea de investigación emana de lo que fue en su día su tesis doctoral, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, y a partir de la cual ha ido elaborando nuevos estudios, los cuales han sido ordenados en esta ocasión en seis grupos según el contenido específico que del género gramatical latino se abordara. Así, el primer grupo (Heteronimia y caracterización morfológica del género gramatical latino) reúne tres estudios que se ocupan de la expresión en Latín del género gramatical en los sustantivos, siendo el primer capítulo dedicado a los procedimientos lexicales, es decir, o bien por heteronimia y antonimia, la llamada 'variación segmental', con ejemplos como la pareja *pater / mater, frater / soror*, o bien por la adición al sustantivo de algún vocablo que indique el género (en este caso coincidente con el sexo), el llamado 'lexema de complementación o ayuda', del tipo *mas(culus)*, 'macho', *femina*, 'hembra'. Tras el análisis de estos dos procedi-

mientos lexicales, el autor concluye que puede parecer exagerado denominar estos dos procedimientos de expresión como expresión del género gramatical, dado que en líneas precedentes ha anotado que «los procedimientos lexicales más que género gramatical lo que expresan mediante el léxico es el sexo de los seres que representan o designan: por ello, estos medios sólo se van a encontrar en los nombres de los seres que poseen sexo natural propio». En los estudios sobre el género gramatical griego el profesor Alberto Díaz Tejera, denominaba este género gramatical 'motivado', porque esta categoría aludía a una realidad extralingüística y, por tanto, estaba suficientemente justificada. Por eso, consideramos que no es precisamente 'exagerado' denominar «género gramatical» a estos procedimientos de expresión, dado que el hablante al expresarse así quiere comunicar una realidad más específica de la que resultaría de no disponer de ese 'procedimiento de expresión', de ahí que, en efecto, el género gramatical de estos sustantivos es «semántico» y, por ello, «motivado», siendo la concordancia en estos casos necesaria pero secundaria. El primer procedimiento de la heteronimia y antonimia se estudia a través de una clasificación de los ejemplos en varios apartados: sustantivos de parentesco heredados del indoeuropeo (*pater, mater, frater, soror, auunculus, amita, thius, thia, matertera, patraster, matrastra, uiricus, nouerca, patrinus, matrinia*, etc.) y no heredados (*seruus, ancilla, senex, anus*, etc.), sustantivos de animales domésticos (*taurus, uacca, capra, hircus, sus, porcus, uerres, aries, ouis, agnus, equus, equa, caballus, catus, feles*, etc.). El segundo procedimiento denominado de complementación o ayuda, afecta a los llamados sustantivos de género común y epiceno y su uso se explica por cuatro razones: a) para distinguir el sexo en nombres de género común o epiceno, b) para distinguir sexo en animales empleados como víctimas en los sacrificios, c) para clasificarlos técnicamente, y d) para distinguir el género gramatical en los gramáticos.

El segundo estudio recoge el análisis de la designación del género gramatical por procedimientos gramaticales (flexión temática y atemática, de origen indoeuropeo o no). En él se estudia la amalgama en las desinencias de las dos categorías gramaticales de género y caso, la dis-



tinción de género como base para una distinción flexional de sustantivos y adjetivos, las especificidades de los animados e inanimados, para concluir con un comentario sobre el género en los sustantivos y adjetivos en *-men*.

El tercer estudio de este primer grupo se ha ocupado de la oposición masculino / femenino en la flexión nominal, la especialización como femeninos de los temas en *-a* y sus limitaciones, la paulatina distribución paradigmática, los cambios de flexión y la tematización de formas atemáticas.

El segundo grupo de estudios reúne seis estudios que se han ocupado de los cambios de género. Así, el cuarto capítulo estudia las oscilaciones de los masculinos de los temas en *-a* como son nombres de animales, montes y ríos. El quinto capítulo estudia el comportamiento especial de las formas en *-ia* (*-*yH₂*) y su paso al neutro, en el que se analizan los *Pluralia Tantum* y *Singularia Tantum*, así como algunos derivados en *-iuml-ia*. El capítulo sexto estudia la masculinización de préstamos griegos de la declinación temática (*-o*), explicando los casos de simplificación en algunos masculinos (*ager*), la conservación del femenino griego en nombres de plantas, el paso al masculino en latín de nombres de plantas, piedras y términos técnicos, así como las oscilaciones entre femenino y neutro, como el caso de *nardus*, 'nardo' planta, y *nardum*, 'ungüento de nardo' o 'esencia de nardo'. El capítulo séptimo se ocupa de los cambios producidos en latín en los sustantivos de tema en silbante prestados por la lengua griega, préstamos que en su evolución cambian de género o de declinación: *genus, generis* o *pelagus, pelagi, cetus, ceti, melus, meli, fucus, fuci*, etc. El octavo capítulo estudia la heteróclisis entre la segunda y la cuarta declinaciones motivada por el género gramatical y la constitución de la cuarta declinación como refugio formal para algunos femeninos de la segunda declinación; también analiza el origen deverbativo de los originarios temas de la cuarta en **t(eo)u-* (*Cultus, fluctus, actus...*) y **(e)o-* (*arcus...*), que en su mayoría son masculinos. El capítulo noveno, último de este grupo, está dedicado a la quinta declinación y analiza las peculiaridades de *res*, de *dies* y sus derivados.

El tercer grupo reúne dos estudios dedicados a las oscilaciones de género gramatical: el

numerado décimo se ocupa del género en los diminutivos del tipo *-io, -ino, -ulus, -culus*, etc.; de cómo el género gramatical delimitaba la derivación diminutiva, la congruencia de género con la palabra base y los grupos de diminutivos que no se adaptaron a esa 'congruencia de género'. El siguiente capítulo, undécimo, se ocupa de los cambios de género gramatical producidos en latín tardío por las confusiones entre las desinencias, confusiones que eran provocadas a su vez por la oscilación de *-AE / -I*, por el cierre del timbre vocálico *-O > -u*, por la pérdida de *-M* final, las confusiones pronominales, las ambigüedades de algunas grafías o los errores de género producidos en versiones latinas de obras griegas.

El grupo cuarto reúne los estudios que se ocupan de las observaciones sobre el género que hicieron algunos gramáticos latinos, siendo el capítulo duodécimo dedicado a los «comentarios» de Servio a Virgilio, donde se recogen los criterios al respecto de Mario Servio Honorato, su catálogo de *auctores*, las diferencias producidas entre lengua enseñada y lengua hablada que distaban cuatro siglos, la concordancia, etc. El décimo tercer capítulo recoge algunas referencias de gramáticos latinos a la lengua griega en lo que respecta al género gramatical (Elio Donato, Prisciano, Carisio, Diomedes y Macrobio Teodosio), especificando cuándo se consideraba semejante o diferente los géneros de una y otra lengua.

El quinto grupo está constituido por el capítulo décimo cuarto, en el que se estudia el género gramatical en versiones antiguas de la Biblia, y exponiendo ejemplos de cambios de género gramatical en algunos sustantivos, en algunos préstamos griegos y en la propia flexión latina al masculinizar neutros de la segunda y feminizar en *-a* viejos neutros, etc.

Finalmente, el sexto grupo, décimo quinto estudio, presenta las oscilaciones de género gramatical en el latín isidoriano.

Este clarificador y ejemplar libro se cierra con unas referencias bibliográficas y con dos índices de palabras, uno griegas y otro latinas. La utilidad del libro es evidente y su consulta será beneficiosa no sólo para latinistas, sino también para helenistas y estudiosos de las lenguas románicas.